

FE DE ERRATA

ACTA ZOOLOGICA LILLOANA XXXVII, 2

	DONDE DICE	DEBE DECIR
Pág. 200, leyenda fig. 2:	con esta última.	con este último.
Pág. 202, col. 2, línea 10:	con 1 chalazas.	con 1 chalaza.
Pág. 207, col. 2, línea 18:	cabeza castaño	cabeza castaña
Pág. 208, col. 2, antepenúltima línea.	Cada epipleura con 1 secundaria	Cada epipleura con 1 primaria y 2 secundarias. Areas espiraculares sin setas. Cada hipopleura con 1 secundaria.
Pág. 210 col. 1, línea 15:	y al ápice truncado	y el ápice truncado.
Pág. 210, col. 1, línea 28 y siguientes:	de poros ligulares; placa labial escutiforme con 1 par de setas y 1 par de poros en la mitad	de poros en la mitad
Pág. 210, col. 2, último párrafo, línea 11.	a la mitad basal	en la mitad basal
Pág. 213, col. 2, último párrafo, línea primera:	por Pic (1971)	por Pic (1917)
Pág. 214, col. 2, Bibliografía:	Pic, M., 1971	Pic, M., 1917
Pág. 227, col. 1, último párrafo, línea primera:	Medidas del holotipo	Medidas del holotipo (en micrones):
Pág. 228, col. 2, último párrafo, línea primera:	El hallazgo de <i>Lepidermella</i>	El hallazgo de <i>Lepidoder-mella</i> .

ACTA ZOOLOGICA LILLOANA

ACTA ZOOLOGICA LILLOANA

VOLUMEN XXXVII

NUMERO 2



AG ISSN 0065 - 1729

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
FUNDACION MIGUEL LILLO

ACTA ZOOLOGICA LILLOANA
(Acta zool. lilloana)

(Ind. en Biological Abstracts, Referativny Zhurnal, Bulletin Signalétique, Zoological Record, Animal Behavior Abstracts, Entomology Abstracts, Ecology Abstracts, Chemical Abstracts, Cambridge Scientific Abstracts)

VOLUMEN XXXVII

NUMERO 2

TUCUMAN
REPUBLICA ARGENTINA
1984

Por solicitud de canje y pedidos de información sobre publicaciones
dirigirse a:

CENTRO DE INFORMACION GEO-BIOLOGICO, NOA
FUNDACION MIGUEL LILLO
Miguel Lillo 251 – 4000 San Miguel de Tucumán
República Argentina

Se terminó de imprimir
en el mes de Marzo de 1984
en los
TALLERES GRAFICOS OFFSET
de la
FUNDACION MIGUEL LILLO
Miguel Lillo 251
4000 San Miguel de Tucumán
República Argentina

SUMARIO

Notas sobre una nueva especie del género <i>Prostolonis</i> Mateu (Col., Carabidae), por J. Mateu	185
Contribución al conocimiento de <i>Semidalis absurdiceps</i> (Enderlein, 1908), (Neuroptera, Coniopterygidae), por Enrique V. González Olazo	187
Dos nuevos <i>Bothriurus</i> de la Argentina y el Paraguay (Scorpiones, Bothriuridae), por Emilio A. Maury	191
Heterogeneidad de la familia Caeciliidae (Amphibia - Apoda), por Raymond F. Laurent	199
Los estados preimaginales de <i>Nephaspis coccois</i> Gordon (Coleoptera: Coccinellidae, Scymnini), predator de aleurodidos (Homoptera) en cítricos, por Arturo L. Terán y Eduardo Frías	201
Observaciones sobre Bruchidae (Coleoptera) del noroeste argentino. VI. Estudios morfológicos y biológicos de <i>Amblycerus testaceus</i> (Pic), por A. L. Terán	207
Cricétidos de la provincia de Tucumán (Argentina), por Ana María P. de Fonollat	219
Gastrotricos dulceacuicolas de la provincia de Tucumán. II. <i>Chaetonotus majestuosus</i> n. sp., por Luis Grosso y Fani Drahg	227
Revisión del género <i>Epiphragmophora</i> de la malacofauna terrestre argentina, por Delicia Fernández y Alejandra Rumi	231
Tres especies nuevas del género <i>Liolaemus</i> (Reptilia, Iguanidae), por Raymond F. Laurent	273
Revisión y nuevos aportes al conocimiento bioecológico de <i>Liriomyza hui-dobrensis</i> (Diptera: Agromyzidae), por Lilia Estela Neder de Román y Martha Gladys Arce de Hamity	295
Contribución al conocimiento de los cladóceros argentinos. Primera cita de <i>Iliocryptus verrucosus</i> Daday 1905 (Crustácea - Cladocera - Macrothricidae), por Alcira Villagra de Gamundi	303
Sobre la presencia de un nuevo macrotrícido para la fauna argentina: <i>Echinisca palearis</i> (Harding, 1955) (Crustácea - Cladocera - Macrothricidae), por Alcira Villagra de Gamundi	309
COMUNICACIONES:	
Sobre el hallazgo de un ginandromorfo del género <i>Dactylobaetis</i> (Ephemeroptera: Baetidae) en Uruguay, por Eduardo Domínguez	317
Un nuevo aporte a la distribución geográfica de <i>Dichroplus intermedius</i> Ronderos (Orthoptera, Acrididae, Melanoplinae), por Sonia Z. Turk ...	318

INFORMACION PARA LOS AUTORES

La Fundación Miguel Lillo publica obras de carácter monográfico sobre Ciencias Naturales (*Opera lilloana*) y revistas de botánica (*Lilloa*), zoología (*Acta zoologica lilloana*), geología y paleontología (*Acta geológica lilloana*), metodología aplicada y apoyo a la investigación y docencia (*Miscelanea*).

Los trabajos destinados a tales publicaciones deberán ser investigaciones originales inéditas sobre temas específicos de las mismas. Estarán redactados preferentemente en castellano; los colaboradores extranjeros pueden hacerlo en inglés, alemán, francés e italiano.

Se presentará el original exento de correcciones en hojas de tamaño oficio, escritas a doble espacio, debidamente numeradas y con márgenes suficientemente amplios, títulos y subtítulos claramente jerarquizados, consignando nombres, apellido del autor, y su dirección como profesional.

El texto del trabajo irá precedido por un resumen que expresará concisamente el contenido del mismo, excluyendo consideraciones metodológicas. Su extensión no sobrepasará el 4% del texto; estará redactado en uno de los idiomas indicados anteriormente, distinto del empleado en el trabajo.

La **sinonimia** podrá indicarse empleando la forma desarrollada (fecha, taxon, autor, revista o libro, volumen, página) o bien la forma breve (fecha, autor, página), consignándose la revista o libro al fin del trabajo, en la bibliografía.

La **bibliografía** ha de señalar solo la mencionada en el trabajo. Documentos no consultados deberán incluir sus fuentes. Las obras monográficas consignarán: autor, año, título, volumen, editorial, lugar, página(s). Las publicaciones periódicas consignarán: autor, año, título del trabajo, nombre de la publicación (completo o abreviado conforme al World List of Scientific Periodicals), volumen (en número arábigo subrayado), páginas, V. gr.:

JOHNSON, C. G. 1975. Migration. En Rockstein, M. (ed.), *Physiology of Insecta*, II. Academic Press, New York & London, pp. 187-226.
SHARP, A. U., 1944. Some problems in american bryology.- *Lilloa* 10: 265-283.

Figuras, planos, mapas se ajustarán a la caja de la revista (14 x 21 cm o bien columna de 6 cm). Los originales no serán mayores de 55 x 45 cm y las reducciones no excederán la relación 3:1. El tamaño de las notaciones, una vez reducidas no deberá ser mayor de 1 mm. En las plumas se cuidará la uniformidad del trazo, así como el contraste adecuado en las fotografías. Las leyendas de las figuras se proporcionarán en lista aparte a doble espacio. Las tablas se presentarán en una sola página, con títulos y columnas nítidamente distribuidos. Los gráficos, fotografías y diseños llevarán la denominación de **figura**. El material ilustrativo no ha de sobrepasar el 20% del texto.

La Comisión de Publicaciones podrá recomendar el rechazo de los trabajos, láminas, figuras, mapas o fotografías que no se atengan a las presentes instrucciones.

El autor recibirá, sin cargo, 30 separata (20 en caso de trabajos en colaboración). Los autores podrán requerir oportunamente la impresión, a su cargo; dé un número mayor de separata.

Además de los trabajos de investigación, las revistas incluirán otras secciones: **noticias** (investigaciones que se emprenden en un determinado Instituto, simposios, congresos, visitas de investigadores, necrológicas, etc.); **comentarios** (notas bibliográficas, traducciones de artículos cortos, resúmenes, expediciones científicas, etc.); **comunicaciones** (notas breves, observaciones, nuevas localidades, trabajos metodológicos y técnicos, etc.). El Comité Editor determinará en qué revista o parte de la misma se publicará la colaboración enviada.